

CONSTANCIA SECRETARIAL. 2 de diciembre de 2021

Señora Juez, el secuestre presentó el informe de su gestión del mes de octubre de 2021. A despacho para resolver.



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

INTERLOCUTORIO: 1166

RADICADO: 2017-00124-00

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

**DEMANDADOS: FREDY OSWLADO DÍAZ PÉREZ
LI YING CHANG**

Se pone en conocimiento de las partes el informe presentado por el secuestre sobre su gestión en el mes de octubre de 2021, que obra en el documento número 37 del cuaderno principal del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
MARÍA TERESA CHICA CORTÉS
JUEZA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. La providencia anterior se notifica en el Estado No 183 del 3 de diciembre de 2021. GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ. Secretaria.

Firmado Por:

Maria Teresa Chica Cortes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa4342ed5e7b0010deafbc48cae2834fe4d8de8e64cab490cafaa7bcbbc4dc27**

Documento generado en 02/12/2021 11:32:26 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>